**Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso de la cadena de valor de la microelectrónica y de los semiconductores (ICV/ME) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

**Memoria justificativa del encuadre de las actuaciones subvencionables dentro de uno de los segmentos de la cadena de valor de la microelectrónica y de los semiconductores indicados en el artículo 8.1.b) de esta orden**

**Proyecto:** Título del proyecto.

**Entidad:** Razón social de la entidad solicitante.

1. Describa y justifique el encuadre de las actuaciones subvencionables indicado en el formulario de solicitud dentro del segmento de la cadena de valor del artículo 8.1.b) de esta orden.

*La longitud máxima de esta descripción será de 10 páginas.*

1. Describa la experiencia previa de la empresa, en su caso, dentro del segmento de la cadena de valor de la microelectrónica y de los semiconductores indicado en el formulario de solicitud.

*La longitud máxima de esta descripción será de 10 páginas.*

1. Describa la viabilidad comercial de las actuaciones subvencionables, señalando la existencia, en su caso, de documentación de soporte al respecto (cartas de intenciones, pre-acuerdos, acuerdos de venta de los resultados del proyecto, o similar).

*La longitud máxima de esta descripción será de 10 páginas.*